

Oficio DAF-263-2016  
Guatemala, 8 de Noviembre de 2016

Señorita  
Carmen Azucena Chutá Perén  
Encargada de Información Pública a.i.  
Unidad de Información Pública  
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de octubre 2016, para la correspondiente publicación.

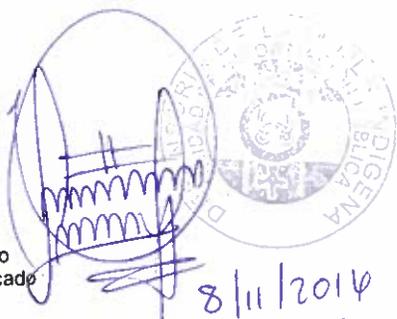
numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones... (sin movimiento)	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

c.c. Archivo  
Adjunto: lo indicado



8/11/2016  
4:30



MSc. Jorge Alberto Tello Canc  
Director Administrativo Financiero  
Defensoría de la Mujer Indígena



Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública  
 Artículo 11) Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

Numeral 1) El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministerio, direcciones generales...

Expresado en Quetzales  
 MES: OCTUBRE 2016

EJERCICIO: 2016

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
11130016-0239	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA						
60 00 000 001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
11	INGRESOS CORRIENTES						
000	SERVICIOS PERSONALES	5,434,518.00	773,734.00	6,208,252.00	0.00	406,851.57	406,851.57
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,924,586.00	398,923.00	2,323,489.00	0.00	153,792.98	150,292.98
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	529,525.00	-80,486.00	489,039.00	0.00	13,981.75	13,981.75
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	319,409.00	319,409.00	0.00	0.00	0.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	9,180.00	9,180.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	7,888,609.00	1,440,760.00	9,329,369.00	0.00	674,606.30	676,906.30
TOTAL	60 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	7,888,609.00	1,440,760.00	9,329,369.00	0.00	674,606.30	676,906.30
60 00 000 002	SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDIGENA						
11	INGRESOS CORRIENTES						
000	SERVICIOS PERSONALES	5,856,016.00	-198,512.00	5,857,504.00	0.00	456,785.93	456,785.93
100	SERVICIOS NO PERSONALES	86,175.00	1,473,853.00	1,573,028.00	0.00	15,903.22	15,903.22
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	156,200.00	-106,382.00	49,818.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	11 INGRESOS CORRIENTES	6,111,391.00	1,168,959.00	7,280,350.00	0.00	472,689.15	472,689.15
TOTAL	60 00 000 002 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA MUJER INDIGENA	6,111,391.00	1,168,959.00	7,280,350.00	0.00	472,689.15	472,689.15
TOTAL	11130016-0239 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA	14,000,000.00	2,609,719.00	16,609,719.00	0.00	1,047,295.45	1,043,595.45

*AA*  
 MSc. Jorge Alberto Telló Cano  
 Director Administrativo Financiero  
 Defensoría de la Mujer Indígena